



Cali, 24-06-2025 16:04 PM

Señor (a) (es):

GILBERTO MONROY MOLANO

Titular Minero

Email: ventas@ladecol.net

Celular: 3117710539

Dirección: Callejon El Saman Corregimiento El Carmelo

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Candelaria

ASUNTO: Respuesta a Radicado: 20251003985732- Título Minero **No. FLD-155**

Acuso recibo de la solicitud del asunto, recibida con el No. 20251003985732 el 11 de junio de 2025, en la cual solicita:

"(...) que proceda a dar respuesta a las solicitudes presentadas el 8 de Mayo de 2025, bajo radicado No. 20251003914612, el 8 de Mayo de 2025, bajo radicado No. 20251003914742, el 17 de Mayo de 2025, bajo radicado No. 20251003933832, el 19 de Mayo de 2025, bajo radicado No. 20251003936012 y el 19 de Mayo de 2025, bajo radicado No. 20251003936042 por medio de los cuales solicitamos cita con el Dr. FERNANDO ALBERTO CARDONA VARGAS o/y la persona encargada, para acuerdo de pago Resolución VSC No. 000470 del 26 de Marzo de 2025."

De acuerdo con lo anterior, me permito informar que a las solicitudes radicadas con los números 20251003914612 y 20251003914742 el 08 de mayo de 2025, se dio respuesta mediante el oficio Radicado:20259050563591 del 22 de mayo de 2025 y las solicitudes con radicados números: 20251003936042 - 20251003936012, se dio respuesta mediante el oficio Radicado:20259050564491 del 03 de junio de 2025, de los cuales anexo copia.

Teniendo en cuenta lo anterior, remitiremos su solicitud de acuerdo de pago a dicha dependencia, al ser la competente para pronunciarse sobre la misma.

Atentamente,


EDUAR ALDEMAR MAPALLO TAPIA

Coordinador Punto de Atención Regional Cali.

Anexos: Rad. 20259050563591 del 22/05/2025 (1 folio) y 20259050564491 del 03/06/2025 (2 folios)

Elaboró: Janeth Candelo - Abogada PAR Cali.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-06-2025 16:04 PM.

Número de radicado que responde: 20251003985732

Tipo de respuesta: "Total"

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Archivado en: Expediente No. FLD-155